

15/2025/002741

Técnico/a de prevención de riesgos laborales

Funciones y tareas

Buscamos un/a Técnico/a en Prevención de Riesgos Laborales que se encargue de garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores en las diversas actividades empresariales que desarrollamos. La persona seleccionada será responsable de implementar y supervisar las políticas de prevención, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y fomentando una cultura de prevención dentro de la organización.

Responsabilidades:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales asociados a las diferentes actividades de la empresa.
- Desarrollar e implementar planes de prevención y medidas correctivas.
- Coordinar las actividades preventivas entre las distintas áreas y empresas colaboradoras.
- Formar e informar a los empleados sobre prácticas seguras y procedimientos de trabajo.
- Investigar incidentes y accidentes laborales, proponiendo acciones para prevenir su recurrencia.
- Mantener actualizada la documentación relacionada con la prevención de riesgos laborales.
- Colaborar con los distintos departamentos para integrar la prevención en todos los procesos de la empresa.

[Ver todo](#)

home Lumbier - Noáin groups 1 date_range 13/06/2025 - 30/06/2025

Categoría profesional

Técnicos y sin categoría laboral determinada

Experiencia profesional

1 a 3 años de experiencia

Estudios

- Formación universitaria o ciclo formativo de grado superior, preferiblemente en áreas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
- Máster PRL con las tres especialidades

Permiso/s de conducir

B-AUTOMÓVIL <= 3.500 KG, ASIENTOS <=9, CON REMOLQUE <= 750 KG, Y TRICICLOS Y CUATRICICLOS DE MOTOR

Vehículo propio

Si

Otros requisitos

- Conocimiento actualizado de la normativa vigente en materia de PRL y coordinación de actividades empresariales.
- Habilidades de comunicación y formación.
- Capacidad de trabajo en equipo y proactividad.

Observaciones

El trabajo se desempeñará en Lumbier y Noáin.

Tipo de Contrato/Prácticas no laborales

Contrato Indefinido

Jornada laboral

Completa

Horario

7:30 a 3:30

Salario

Según convenio

